

LEGALES CAMPAÑA PEUGEOT

New 3008

Campaña válida del 01/05/26 al 31/05/26. Precio expuesto va para el modelo PEUGEOT NEW 3008 ALLURE MY 2025 con precio desde \$36,990 ó S/135,014 TCR Peugeot: 3.65. Precio con bono de financiamiento Santander Consumer de \$3,000 o S/11,850. TCR Santander Consumer: 3.95. Imágenes referenciales, accesorios varían según versión del modelo. Para más información ingresar a <https://www.peugeot-peru.com/>

Garantía de 5 años o 150,000 KM

Garantía 5 años o 150,000 km (lo que ocurra primero) a partir de la fecha de entrega del vehículo nuevo. Aplica a vehículos particulares y utilitarios, siempre que los mantenimientos se realicen al día en la red de talleres autorizados de Peugeot. Para conocer la cobertura, limitaciones y exclusiones, consulte el [Manual de Garantía Peugeot](#).

0% de inicial Peugeot 3008:

*Sujeto a evaluación crediticia. Vigencia de la campaña del Bono del 01/05/2026 al 31/05/2026. TCEA referencial desde 19.45%, calculada considerando la TEA 8.99%, sujeto a evaluación y plan de financiamiento contratado. Ejemplo explicativo: Crédito vehicular calculado a un plazo de 60 meses. Para un vehículo con precio de US\$38,490 o S/142,413, incluye bono de descuento de US\$1,500 o S/5,550, el cliente otorga como cuota inicial el 0%, es decir, US\$0.00 o S/0.00 y el monto a financiar sería de US\$39,636.33 o S/146,654.42. Este ejemplo resultaría en 60 cuotas mensuales aproximadas de US\$1,010.00 o S/3,737.00, que incluyen el costo de seguro de desgravamen individual por saldo insoluto de 0.127% mensual, seguro vehicular de 4.80% anual, envío de estado de cuenta de US\$2.50 o S/9.25. El cliente debe contratar el seguro vehicular y GPS por el tiempo que dure el financiamiento. Total de intereses de US\$9,574.55 o S/35,425.84. Interés moratorio anual de 9.9%. Al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. No acumulable con otras promociones. Para más información sobre tasas de interés, comisiones, gastos, costos, requisitos y cualquier cargo adicional, consulta en el tarifario de Santander Consumo, en agencia Santander y/o en la web www.santanderconsumer.com.pe/autos.

Producto de financiamiento 50/50 con TEA desde 3.99% Peugeot 3008:

*Sujeto a evaluación crediticia. Vigencia de la promoción del 01/05/2026 al 31/05/2026. TCEA referencial desde 15.80%, calculada considerando la TEA 3.99%, sujeto a evaluación y plan de financiamiento contratado. Ejemplo explicativo: Crédito vehicular calculado a un plazo de 12 meses. Para un vehículo con precio de US\$39,990 o S/147,963, el cliente otorga como cuota

inicial el 50%, es decir, US\$19,995.00 o S/73,981.50 y el monto a financiar sería de US\$20,593.58 o S/76,196.24. Este ejemplo resultaría en 11 cuotas mensuales aproximadas de US\$251.00 o S/928.70, que incluyen el costo de seguro de desgravamen individual por saldo insoluto de 0.127% mensual, seguro vehicular de 4.80% anual, envío de estado de cuenta de US\$2.50 o S/9.25. Total de intereses de US\$818.26 o S/3,027.56. Interés moratorio anual de 9.9%. Al finalizar el plazo, en la cuota N°12, el cliente tiene la opción de pagar la cuota balón que representa hasta el 50% del valor del vehículo, equivalente a US\$19,995.00 o S/73,981.50, o ampliar el plazo de pago hasta en 48 cuotas con una TEA desde 14.99%, sujeta a evaluación crediticia. El cliente debe contratar el seguro vehicular y GPS por el tiempo que dure el financiamiento. Al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. No acumulable con otras promociones. Términos y condiciones acerca de la Cuota Balón, ingresar a: <https://www.santanderconsumer.com.pe/autos> > Transparencia > Promociones y Campañas > Campañas Vigentes > TYC Modalidad Cuota Balón. Para más información sobre tasas de interés, comisiones, gastos, costos, requisitos y cualquier cargo adicional, consulta en el tarifario de Santander Consumo, en agencia Santander y/o en la web www.santanderconsumer.com.pe/autos.

New 2008

Campaña válida del 01/05/26 al 31/05/26. Precio expuesto va para el modelo NEW 2008 STYLE 1.2 TURBO 130 AT6 con precio desde \$22,490 ó S/82,089 TCR: 3.65. Bono de financiamiento Santander Consumer de hasta \$3,000 o S/11,850. TCR Santander Consumer: 3.95. Imágenes referenciales, accesorios varían según versión del modelo. Para más información ingresar a <https://www.peugeot-peru.com/>

Garantía de 5 años o 150,000 KM

Garantía 5 años o 150,000 km (lo que ocurra primero) a partir de la fecha de entrega del vehículo nuevo. Aplica a vehículos particulares y utilitarios, siempre que los mantenimientos se realicen al día en la red de talleres autorizados de Peugeot. Para conocer la cobertura, limitaciones y exclusiones, consulte el [Manual de Garantía Peugeot](#).

0% de inicial Peugeot 2008:

*Sujeto a evaluación crediticia. Vigencia de la campaña del Bono del 01/05/2026 al 30/05/2026. TCEA referencial desde 19.51%, calculada considerando la TEA 8.99%, sujeto a evaluación y plan de financiamiento contratado. Ejemplo explicativo: Crédito vehicular calculado a un plazo de 60 meses. Para un vehículo con precio de US\$24,190 o S/89,503, incluye bono de descuento de US\$1,300 o S/4,810, el cliente otorga como cuota inicial el 0%,

es decir, US\$0.00 o S/0.00 y el monto a financiar sería de US\$25,314.88 o S/93,665.05. Este ejemplo resultaría en 60 cuotas mensuales aproximadas de US\$646.00 o S/2,390.20, que incluyen el costo de seguro de desgravamen individual por saldo insoluto de 0.127% mensual, seguro vehicular de 4.80% anual, envío de estado de cuenta de US\$2.50 o S/9.25. El cliente debe contratar el seguro vehicular y GPS por el tiempo que dure el financiamiento. Total de intereses de US\$6,115.07 o S/22,625.76. Interés moratorio anual de 9.9%. Al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. No acumulable con otras promociones. Para más información sobre tasas de interés, comisiones, gastos, costos, requisitos y cualquier cargo adicional, consulta en el tarifario de Santander Consumo, en agencia Santander y/o en la web www.santanderconsumer.com.pe/autos.

Producto de financiamiento 50/50 con TEA desde 3.99% Peugeot 2008:

*Sujeto a evaluación crediticia. Vigencia de la promoción del 01/05/2026 al 31/05/2026. TCEA referencial desde 15.73%, calculada considerando la TEA 3.99%, sujeto a evaluación y plan de financiamiento contratado. Ejemplo explicativo: Crédito vehicular calculado a un plazo de 12 meses. Para un vehículo con precio de US\$25,490 o S/94,313, el cliente otorga como cuota inicial el 50%, es decir, US\$12,745.00 o S/47,156.50 y el monto a financiar sería de US\$13,321.83 o S/49,290.77. Este ejemplo resultaría en 11 cuotas mensuales aproximadas de US\$162.00 o S/599.40, que incluyen el costo de seguro de desgravamen individual por saldo insoluto de 0.127% mensual, seguro vehicular de 4.80% anual, envío de estado de cuenta de US\$2.50 o S/9.25. Total de intereses de US\$529.36 o S/1,958.63. Interés moratorio anual de 9.9%. Al finalizar el plazo, en la cuota N°12, el cliente tiene la opción de pagar la cuota balón que representa hasta el 50% del valor del vehículo, equivalente a US\$12,745.00 o S/47,156.50, o ampliar el plazo de pago hasta en 48 cuotas con una TEA desde 14.99%, sujeta a evaluación crediticia. El cliente debe contratar el seguro vehicular y GPS por el tiempo que dure el financiamiento. Al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. No acumulable con otras promociones. Términos y condiciones acerca de la Cuota Balón, ingresar a: <https://www.santanderconsumer.com.pe/autos> > Transparencia > Promociones y Campañas > Campañas Vigentes > TYC Modalidad Cuota Balón. Para más información sobre tasas de interés, comisiones, gastos, costos, requisitos y cualquier cargo adicional, consulta en el tarifario de Santander Consumo, en agencia Santander y/o en la web www.santanderconsumer.com.pe/autos.

NUEVA LANDTREK

Campaña válida del 01/05/26 al 31/05/26. Precio expuesto va para el modelo PEUGEOT LANDTREK FL 4X2 año 2026 con precio desde \$22,990 ó S/83,914. TCR: 3.65. Bono de financiamiento Santander Consumer de \$3,000 ó S/11,850. TCR Santander Consumer: 3.95. Imágenes referenciales, accesorios varían según versión del modelo. Para más información ingresar a <https://www.peugeot-peru.com/>

Garantía de 5 años o 150,000 KM

Garantía 5 años o 150,000 km (lo que ocurra primero) a partir de la fecha de entrega del vehículo nuevo. Aplica a vehículos particulares y utilitarios, siempre que los mantenimientos se realicen al día en la red de talleres autorizados de Peugeot. Para conocer la cobertura, limitaciones y exclusiones, consulte el [Manual de Garantía Peugeot](#).

Producto de financiamiento 50/50 con TASA desde 0% de interés Peugeot Landtrek:

*Sujeto a evaluación crediticia. Vigencia de la promoción del 01/05/2026 al 31/05/2026. TCEA referencial desde 11.33%, calculada considerando la TEA 0.00%, sujeto a evaluación y plan de financiamiento contratado. Ejemplo explicativo: Crédito vehicular calculado a un plazo de 12 meses. Para un vehículo con precio de US\$25,990 o S/96,163, el cliente otorga como cuota inicial el 50%, es decir, US\$12,995.00 o S/48,081.50 y el monto a financiar sería de US\$13,572.58 o S/50,218.54. Este ejemplo resultaría en 11 cuotas mensuales aproximadas de US\$124.00 o S/458.80, que incluyen el costo de seguro de desgravamen individual por saldo insoluto de 0.127% mensual, seguro vehicular de 4.80% anual, envío de estado de cuenta de US\$2.50 o S/9.25. Total de intereses de US\$0.00 o S/0.00. Interés moratorio anual de 9.9%. Al finalizar el plazo, en la cuota N°12, el cliente tiene la opción de pagar la cuota balón que representa hasta el 50% del valor del vehículo, equivalente a US\$12,995.00 o S/48,081.50, o ampliar el plazo de pago hasta en 48 cuotas con una TEA desde 14.99%, sujeta a evaluación crediticia. El cliente debe contratar el seguro vehicular y GPS por el tiempo que dure el financiamiento. Al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. No acumulable con otras promociones. Términos y condiciones acerca de la Cuota Balón, ingresar a: <https://www.santanderconsumer.com.pe/autos> > Transparencia > Promociones y Campañas > Campañas Vigentes > TYC Modalidad Cuota Balón. Para más información sobre tasas de interés, comisiones, gastos, costos, requisitos y cualquier cargo adicional, consulta en el tarifario de Santander Consumo, en agencia Santander y/o en la web www.santanderconsumer.com.pe/autos.

Partner

Campaña válida del 01/05/26 al 31/05/26. Precio expuesto va para el modelo PEUGEOT PARTNER FL 1.6 DIESEL 2025 CORTA 2 ASIENTOS con precio desde \$18,990 ó S/69,314 TCR: 3.65. Bono de financiamiento Santander Consumer de hasta \$1,000 o S/3,950. TCR Santander Consumer: 3.95. Imágenes referenciales, accesorios varían según versión del modelo. Para más información ingresar a <https://www.peugeot-peru.com/>

Garantía de 5 años o 150,000 KM

Garantía 5 años o 150,000 km (lo que ocurra primero) a partir de la fecha de entrega del vehículo nuevo. Aplica a vehículos particulares y utilitarios, siempre que los mantenimientos se realicen al día en la red de talleres autorizados de Peugeot. Para conocer la cobertura, limitaciones y exclusiones, consulte el [Manual de Garantía Peugeot](#).

Boxer

Campaña válida del 01/05/26 al 31/05/26. Precio expuesto va para el modelo BOXER L3H2 2.2 EURO VI con precio desde \$42,990 ó S/159,493 TCR: 3.71. Imágenes referenciales, accesorios varían según versión del modelo. Para más información ingresar a <https://www.peugeot-peru.com/>

Garantía de 5 años o 150,000 KM

Garantía 5 años o 150,000 km (lo que ocurra primero) a partir de la fecha de entrega del vehículo nuevo. Aplica a vehículos particulares y utilitarios, siempre que los mantenimientos se realicen al día en la red de talleres autorizados de Peugeot. Para conocer la cobertura, limitaciones y exclusiones, consulte el [Manual de Garantía Peugeot](#).

TÉRMINOS Y CONDICIONES – SORTEO CINE PEUGEOT

Peugeot Perú, representado por Automotores Francia Perú S.A.C con RUC N° 20477914307, con domicilio en Av. Rivera Navarrete N° 495, Int. 601-A, San Isidro, Lima, Perú, organiza el sorteo “EXPERIENCIA CINE – EL DIABLO VISTE A LA MODA” (en adelante, el Sorteo), bajo los términos y condiciones señalado a continuación:

1. Aceptación de las bases y sus condiciones:

Los participantes del sorteo por su sola participación aceptan de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descritas en estas bases. Asimismo, se comprometen a respetar y acatar las decisiones que adopte el organizador respecto al desarrollo del sorteo.

2. Participantes:

Podrán participar del sorteo todas las personas naturales mayores de edad que residan en Lima Metropolitana y que cumplan con la mecánica establecida para el sorteo.

No podrán participar en el sorteo el personal de los concesionarios autorizados de Peugeot Perú, ni los agentes que intermedien productos de Peugeot Perú, así como tampoco los trabajadores de Astara Perú S.A.C.

La participación en el sorteo implica la veracidad de la información proporcionada por el participante.

3. Territorio y vigencia:

El sorteo será válido a nivel nacional y estará vigente desde el 04 de mayo de 2025 al 15 de mayo de 2026, participar dentro del plazo indicado es requisito indispensable para poder ser considerado en el sorteo. Una vez finalizado el período de vigencia, no se aceptarán inscripciones ni participaciones adicionales

4. Requisitos y mecánica para participar

Podrán participar todas las personas naturales mayores de edad que cumplan con lo siguiente:

1. Seguir la cuenta oficial de Peugeot en Instagram: @peugeotperuoficial.
2. Darle «me gusta» a la publicación del sorteo.
3. Compartir la publicación en sus historias etiquetando a @peugeotperuoficial.
4. Comentar la publicación mencionando con quién vivirían esta experiencia.

- Serán (3) ganadores en total.

5. Premio:

Se entregarán tres (3) premios, cada uno compuesto por:

- Una (1) entrada doble para la función de la película “El Diablo Viste a la Moda”
- Un (1) combo para dos personas, que incluye:
- Una (1) canchita
- Dos (2) gaseosas

El premio no es transferible a terceros ni canjeable por dinero en efectivo, ni por otros bienes o servicios distintos a los expresamente indicados. El organizador no se hace responsable por cualquier inconveniente derivado del uso o mal uso del premio por parte del ganador. El premio es válido únicamente para personas naturales y no es acumulable con otras promociones vigentes. La entrega del premio se realizará de manera digital, mediante el envío de códigos electrónicos para el canje de las entradas y el combo correspondiente, los cuales serán enviados directamente al ganador a través de los datos de contacto proporcionados y

validados (correo electrónico y/o mensaje directo). No se realizará entrega física de ningún bien. Es responsabilidad del ganador brindar información de contacto correcta, completa y vigente. El organizador no se responsabiliza por la no recepción del premio debido a errores en los datos proporcionados por el ganador, fallas en los sistemas de correo o mensajería, o situaciones ajenas a su control. Los códigos enviados estarán sujetos a los términos, condiciones y vigencia establecidos por el proveedor correspondiente. Una vez enviados los códigos, el organizador no se responsabiliza por su pérdida, robo, uso indebido, vencimiento o no utilización por parte del ganador. En caso de no obtener respuesta del ganador o no poder concretar la entrega digital dentro del plazo indicado por el organizador, se entenderá que el ganador renuncia al premio, sin derecho a reclamo, compensación ni reembolso alguno.

6. Sorteo: Lugar, Fecha y Entrega del Premio

- La elección del ganador se realizará ante un Notario en la oficina central de LA EMPRESA, ubicada en Av. Navarrete 495 Piso 7 – San Isidro, Perú, el día 18 de mayo de 2026. Sin perjuicio de lo anterior, LA EMPRESA podrá modificar el día mencionado en caso de que existan razones que así lo justifiquen en aplicación de la legislación vigente.
- Dentro de las 24 horas posteriores a la elección del ganador, LA EMPRESA notificará el resultado a través de sus redes sociales. De la misma manera se comunicará directamente con el ganador vía telefónica.
- El ganador recibirá el premio de manera digital, mediante el envío de códigos electrónicos para el canje correspondiente, los cuales serán enviados por el organizador entre el 19 de mayo de 2026 y el 21 de mayo de 2026, a través de los datos de contacto proporcionados por el ganador y previamente validados. No se realizará entrega física del premio ni será necesario el recojo presencial. Es responsabilidad del ganador proporcionar información de contacto correcta, completa y vigente para la entrega del premio. En caso de que no sea posible concretar la entrega digital del premio dentro del plazo indicado debido a falta de respuesta del ganador o errores en los datos proporcionados, el ganador perderá el derecho a recibir el premio y no se realizará un nuevo sorteo, sin lugar a reclamo alguno.
- LA EMPRESA no responderá por la idoneidad de los bienes otorgados como premio, ni por las garantías de éste, así como tampoco por responsabilidades que no le sean imputables.
- Es responsabilidad de los participantes que su información de contacto sea correcta y se encuentre actualizada. En caso la entrega del premio no se pueda realizar por causas imputables al ganador, éste perderá el derecho a recibir el premio.

7. Reserva de derechos

LA EMPRESA se reserva el derecho de dar de baja a aquellos participantes que estén haciendo un mal uso de este Sorteo, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes.

En caso de que LA EMPRESA detecte cualquier anomalía o sospeche que se está impidiendo el normal desarrollo de este, llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan su transparencia, se reserva el derecho a dar de baja e incluso de retirar el premio, a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, sin perjuicio de ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

8. Uso de imagen

Mediante la participación en el sorteo, los participantes y ganador autorizan expresamente a LA EMPRESA, al uso de su imagen y voz sin obligación de compensación alguna. En ese sentido, la imagen y voz de los participantes y el ganador podrán ser utilizadas por LA EMPRESA en sus diversos canales (medios físicos, electrónicos y redes sociales, página web, notas de prensa, entre otros) en el marco del sorteo.

9. Compliance

Los participantes en el presente Sorteo deberán cumplir con los criterios de elegibilidad establecidos en estos Términos y Condiciones. La empresa organizadora se reserva el derecho, a su entera discreción, de realizar verificaciones en listas públicas para verificar antecedentes de los participantes y/o del potencial ganador, con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, incluyendo, pero no limitado a, la Ley N° 30424, la cual regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas en la prevención de delitos como el cohecho, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

En caso de que, tras dicha verificación, se detecte alguna coincidencia negativa en listas públicas o privadas relacionadas con actividades ilícitas, o cualquier incumplimiento de la normativa mencionada, el participante será descalificado del sorteo. En tal situación, se seleccionará un ganador alternativo conforme a los procedimientos establecidos. Asimismo, el participante reconoce y acepta que la empresa organizadora podrá requerir información adicional y documentación que respalde su elegibilidad, quedando entendido que la negativa a proporcionar dicha información será motivo suficiente para su descalificación.

10. Ley aplicable y jurisdicción:

Toda relación que en virtud del Sorteo se genere entre LA EMPRESA, los participantes y el ganador será regida por las leyes de la República de Perú y en caso de controversia se sujetarán a la jurisdicción de los juzgados de Lima.

DESCUENTOS EN COMBUSTIBLE PRIMAX

COMPRA HOY TU PEUGEOT Y EMPIEZA A AHORRAR EN COMBUSTIBLE

El beneficio consiste en brindar un monto de descuento por galón según el tipo de combustible, asimismo, este varía dependiendo de la región. El beneficio aplica únicamente para las estaciones COESTI.

Podrán acceder a este beneficio todas las personas que hayan adquirido un vehículo Peugeot a partir de julio de 2025 hasta julio de 2026 y/o hasta el término del contrato vigente entre AUTOMOTORES FRANCIA PERÚ S.A.C., COESTI y PRIMAX.

[Puedes revisar los términos, condiciones y restricciones aquí.](#)

Descuentos por galón según las zonas y tipo de combustible (Diesel Max-D, Gasoholes Regular y Premium)

	DIESEL	PREMIUM	REGULAR	GLP
ICA	0.30	1.20	0.60	0.10
LA LIBERTAD	0.30	1.20	0.60	0.10
LAMBAYEQUE	0.30	1.20	0.60	0.10
LIMA	0.30	1.20	0.60	0.10
PIURA	0.30	1.20	0.60	0.10

Descuentos incluyen IGV y aplican sobre precio pizarra de la Estación de Servicio

Aplica solo a combustibles líquidos

No está afecto a participar en otras promociones de COESTI y PRIMAX

No tiene derecho a acumular puntos Bonus

GLP, el descuento se revisará cada 3 meses posibles variaciones

COESTI informará los ajustes que puedan efectuarse en la tabla de descuentos debido a cambios regulatorios que afecten el precio del combustible, cambios de mercado, cambios de estructura de costos del proveedor y/o de fuerza mayor.

ENTREGA INMEDIATA

La opción de entrega inmediata está sujeta a la disponibilidad de existencias en tienda y a la marca específica. Este beneficio solo se aplica a unidades seleccionadas y no es válido para todos los modelos ni para todas las combinaciones de características. La entrega inmediata no se aplica a todos los productos o modelos del inventario. Los términos y condiciones, así como los modelos disponibles, pueden variar y deben ser consultados directamente en el punto de venta, donde se proporcionará información detallada. La disponibilidad de los productos y el beneficio de entrega inmediata están sujetos a cambios sin previo aviso, y la empresa no se hace responsable por variaciones en los plazos de entrega.

ASISTENCIA DE GRÚA

SERVICIO DE ASISTENCIA DE GRÚA GRATIS CORPORACIÓN ALESE.

Se activa llamando al (01) 500-0201 - LAS 24 HORAS, 365 DÍAS AL AÑO

	Norte	Sur	Este	Oeste	Suroeste
Nuestra Área de Cobertura	Norte Piedra, Km. 39 de la Panamericana Norte	Panamericana Sur Km. 67	Carretera Central Km. 19	La Punta - Cañao	Cieneguilla Km. 20
Referencia/ Distrito	Puente Piedra, Km. 39 de la Panamericana Norte, Cortas, Avenida Universitaria con Av. San Felipe	Chilca, Panamericana Sur Km. 67	Intersección Carretera Central con Av. Atahualpa (Chicla) (Chicla)	La Punta - Cañao	Óvalo de Cieneguilla/ Cieneguilla

*Imágenes referenciales. Válido solo para Lima Metropolitana y Callao. El cliente debe presentar en físico soat, tarjeta de propiedad y permiso de lunas de requerir la información. Beneficio se puede hacer efectivo a partir de los 10,000 KM en adelante. La asistencia de grúa culmina con el ingreso del vehículo al taller. El descuento aplica sobre precios de lista regular. No aplica con otras promociones. No acumulable con otro descuento ni promociones. El cliente podrá hacer uso del beneficio por ingreso de vehículo a taller Corporación Alese. Los beneficios aplican sólo con previa cita y de acuerdo con la disponibilidad del taller. Para más información visite nuestra página web www.grupoalese.com o consulte con su asesor de servicios. LÍMITES DE COBERTURA EN LA PARTE SUPERIOR. Cuponera válida por un año contado desde la entrega del vehículo. La recepción de las unidades es en todos los talleres de postventa de la red GRUPO ALESE.

NUESTROS TALLERES

 CHEVROLET AUTOFONDO	 KIA ALESE	 MG ALESE	 CHERY ALESE	 ALESE
<p>📍 Av. Javier Prado Este 5430 La Molina</p> <p>📍 Av. La Marina 3380 San Miguel</p> <p>📍 Av. Naranjal 218 Los Olivos</p>	<p>📍 Av. Javier Prado Este 5404 La Molina</p> <p>📍 Av. La Marina 3140 San Miguel</p>	<p>📍 Av. Javier Prado Este 5211 La Molina</p> <p>📍 Av. La Paz 2303 San Miguel</p> <p>📍 Av. Naranjal 218 Los Olivos</p>		

DEJA TU AUTO USADO EN PARTE PAGO

Deja tu auto en parte de pago: Es un beneficio para que el cliente pueda poner a disposición de Alese - Seminuevos para que se pueda realizar la valorización de la unidad y aplicar el monto del valor a la adquisición de un vehículo nuevo, las coordinaciones del procedimiento se harán únicamente con un asesor de Alese - Seminuevos, consultar disponibilidad en el punto de venta de adquisición del vehículo. Dicha valorización varía dependiendo del año, modelo de la unidad y de

su estado. Tasación del vehículo será realizada por el asesor de Seminuevos – Alese, previa coordinación y disponibilidad, consultar en el módulo de atención.